

Manual Técnico

ROSARIO
2022

III JUEGOS
SURAMERICANOS
DE LA JUVENTUD



Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

MANUAL TÉCNICO SKATEBOARDING

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. BIENVENIDOS

3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

4. ORGANISMOS Y DIRIGENTES DEPORTIVOS

- a. Organización Deportiva Suramericana (ODESUR)
 - Comité Ejecutivo
 - Comisión Técnica
 - Comisión Médica
 - Comisión de Seguimiento de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**
- b. Comités Olímpicos Nacionales miembros
- c. Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**
 - Comité de Honor
 - Director General
 - Director Ejecutivo
- d. Confederación Suramericana de Patinaje (CSP)
- e. Confederación Argentina de Patín (CAP)
- f. Oficiales técnicos nacionales e internacionales

5. LEGADOS

6. EDUCACIÓN Y CULTURA

7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

- a. Centralidad estratégica
- b. Programa desdoblado de competencia

8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD EN NÚMEROS

9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

Medallas

11. PARTICIPANTES

12. ELEGIBILIDAD

- a. Nacionalidad de los competidores
- b. Edad de los competidores

13. INSCRIPCIONES

- a. Inscripción numérica
- b. Inscripción lista larga
- c. Inscripción nominal definitiva
- d. Envío de información

14. REGLAMENTO DE SKATEBOARDING

- a. Reglas generales
- b. Staff de competencia: Jueces, Jurados y Oficiales Técnicos
- c. Protestas y Apelaciones

15. EQUIPAMIENTO – UNIFORMES - INSTALACIONES

16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

17. INFORMACIONES MÉDICAS

- a. Control de Dopaje
- b. Servicios médicos en el sitio de competición y entrenamiento

18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETICIÓN

Zona mixta

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

Clima

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

1. INTRODUCCIÓN

Frente al cambio de vida ocasionado por la pandemia del COVID - 19 y con una economía mundial en recesión, el planeta entero asume nuevamente el reto de responder a las demandas políticas, económicas y sociales de los países. El deporte, por su parte, no ha sido la excepción y se ha visto afectado de forma significativa, obligando a la implementación de nuevos sistemas, herramientas y estrategias que permitan enfrentar y superar el desafío.

En este contexto, los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**, que se desarrollarán entre el 28 de abril y el 8 de mayo, se presentan como una oportunidad única para iniciar una nueva etapa del deporte suramericano. Con los países miembros de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) y las Confederaciones como aliadas, y el trabajo en conjunto como estandarte, el objetivo es construir nuevos modelos de eventos deportivos, educativos y culturales más innovadores y sostenibles que marcarán el inicio de una nueva era.

Fruto del trabajo coordinado entre el Estado, asociaciones, federaciones y clubes locales, Comité Olímpico Argentino (COA), el Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario, los Juegos se convirtieron en realidad, transformándose en el certamen deportivo más importante de Rosario en toda su historia, un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas, y una posibilidad única de demostrar que uno de los mayores talentos que tenemos como ciudad es encontrar en cada desafío una oportunidad.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

2. BIENVENIDOS

En nombre del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes para extender nuestros sinceros saludos a todos los Comités Olímpicos Nacionales y presentar este Manual Técnico.

El mismo fue realizado por las coordinaciones del Comité Organizador, en colaboración con la Comisión Técnica de ODESUR y Confederación Suramericana de Patinaje (CSP) con el objetivo de proporcionar la información deportiva necesaria de esta disciplina, relacionado a su participación en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La difusión de los valores de los **Juegos Suramericanos de la Juventud** fomentará en los más jóvenes principios deportivos tales como el compañerismo, el esfuerzo, la solidaridad y la fraternidad.

Rosario se consolidó como la Ciudad del Deporte impulsado por sus cerca de 200 atletas olímpicos y paralímpicos, por la llegada de competencias de jerarquía internacional, pero principalmente por el empuje de su gente, a través de la implementación de políticas públicas que permitieron el crecimiento de la base deportiva comunitaria y que posibilitó la consolidación de disciplinas federadas para que miles de niños, niñas y jóvenes se formen en una escuela de valores a través de un trabajo coordinado y planificado junto a las 88 asociaciones deportivas locales.

Vaya un afectuoso saludo por parte del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los esperamos a todos a ser parte de un evento que quedará grabado en la historia.

Rosario los espera con los brazos abiertos.

ADRIÁN GHIGLIONE
Director general

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

3. ROSARIO 2022, EN LA CIUDAD DEL DEPORTE

El deporte, la cultura y la educación mueven multitudes, alimentan el espíritu y revolucionan los sentidos. Los Juegos Suramericanos de Playa Rosario 2019 inauguraron un nuevo paradigma organizativo en Suramérica. Fueron el mejor ejemplo de que con esfuerzo, pasión, planificación y amor por lo que hacemos, los sueños se hacen realidad, y fue así que decidimos apostar por un evento que trascienda las fronteras de la historia: los **III Juegos Suramericanos de la Juventud**.

El evento, que tendrá lugar en Rosario del 28 de abril al 8 de mayo de 2022, albergará a más de 2.500 deportistas de 15 naciones de toda Suramérica y se transformará en el certamen deportivo más importante en la historia de la ciudad. Como parte de un proceso que incluye los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018 y los Juegos Suramericanos de Playa, los Juegos marcarán un punto de inflexión para todo el continente en la organización de competencias multideportivas.

Los escenarios deportivos estarán ubicados en zonas emblemáticas e históricas, accesibles fácilmente por avenidas y bulevares. En función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, se definió una centralidad en una zona deportiva: el Parque Independencia, que será sin dudas el corazón de los Juegos.

La elección no fue al azar. Decir Parque Independencia es decir Rosario. Sus áreas naturales representan el carácter de una ciudad que permite reconocerla y vivirla. Son más de 130 hectáreas que conservan en sus rincones la memoria de sus habitantes en sus espacios deportivos, culturales y patrimoniales. Más de 100 años de historia con una identificación emocional que permitió que la comunidad valore al Parque como parte de su vida. Como parte de sí misma.

La misión del Comité Organizador Rosario 2022 será la concreción de una celebración deportiva, cultural y educativa nunca antes vista. Un evento único, sostenible y con un fuerte legado social que, con la innovación y un método como estándares, servirán de guía para el futuro del Olimpismo.

DIEGO SEBBEN
Director Ejecutivo

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 v Rosario 2022

4. ORGANISMOS DIRIGENTES DEPORTIVOS

ORGANIZACIÓN DEPORTIVA SURAMERICANA ODESUR

Teléfono: 595 (21) 649 650 - Correo electrónico: info@odesur.org

Comité Ejecutivo

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Camilo Pérez López Moreira	Presidente	PAR
Mario Moccia	1er. Vicepresidente	ARG
Baltazar Medina	2º Vicepresidente	COL
Miguel Ángel Mujica	Secretario General	CHI
Marco Arze	Tesorero	BOL
Washington Beltrán	Vocal	URU

Comisión Técnica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Mario Moccia	Presidente	ARG
Agberto Guimaraez	Miembro	BRA
Rodrigo Moreno	Miembro	CHI
Rafael Lloreda	Miembro	COL
Juan Carlos Orihuela	Miembro	PAR
Víctor Grouppierre	Miembro ACODESU	ARG
Fabio Ramírez García	Director Técnico y de Desarrollo	COL

Comisión Médica

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Dr. Orlando Reyes	Presidente	COL
Dr. Hugo Rodríguez Papini	Miembro	ARG
Dr. Bernardo Chernillo	Miembro	CHI
Dr. Augusto Cornejo	Miembro	PER
Dr. José Veloso	Miembro	URU

Comisión de Seguimiento de los III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022

NOMBRE	CARGO	PAÍS
Miguel Ángel Mujica	Presidente	CHI
Pedro Del Rosario	Miembro	PER
Juman-Yassin Kalam	Miembro	GUY
Elida Parraga	Miembro	VEN

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

COMITÉS OLÍMPICOS NACIONALES MIEMBROS

- ARGENTINA
- ARUBA
- BOLIVIA
- BRASIL
- CHILE
- COLOMBIA
- CURAZAO
- ECUADOR
- GUYANA
- PANAMÁ
- PARAGUAY
- PERÚ
- SURINAM
- URUGUAY
- VENEZUELA

COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD ROSARIO 2022

Comité de honor

Sr. Pablo Javkin - Intendente Municipalidad de Rosario

Director General

Lic. Adrián Ghiglione (ARG)

Director Ejecutivo

Lic. Diego Sebben (ARG)

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE PATINAJE (CSP)

Presidente: Moacyr Neuenschwander Junior

Dirección: Rua Mario de Andrade 48 sala 215 - 01154-060 – São Paulo, SP – Brasil

Teléfono: +5511988797546 – **Correo:** presidencia@confsudapatin.org

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE PATINAJE (CAP)

Presidente: Daniel Ricardo Ventura

Teléfono: (011) 4312-7339 - **E-mail:** administracion@capatin.org

OFICIALES TÉCNICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Confederación Sudamericana de Patinaje designará a los Oficiales Técnicos y árbitros internacionales.

Delegado Técnico: Ary Angulo

Email: anguloary@gmail.com - **Teléfono:** 54 9 11 44134588

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

5. LEGADOS

Legado cultural. Programas y oportunidades culturales que se originarán en consecuencia del evento.

Legado medioambiental. Centrado en el desarrollo de políticas de diseños arquitectónicos y de ingeniería sostenibles.

Legado educativo e informativo: Vinculado con el desarrollo personal, la experiencia, el conocimiento y la investigación.

Legado financiero y económico: Relacionado con la creación de empleo, la mayor afluencia de turistas y la posibilidad de albergar eventos como herramienta de promoción.

Legado de imagen: Se deriva en una mayor proyección nacional e internacional. Posicionamiento de la ciudad.

Legado de recuerdo: Emociones personales y colectivas, sentimiento de orgullo rosarino, nacional y suramericano.

Legado político e institucional: Fortalecimiento del vínculo con federaciones, Comités Olímpicos Nacionales e instituciones internacionales y nacionales. Desarrollo de políticas públicas.

Legado social: Salud, progreso social, participación social, acercamiento de los más jóvenes al deporte.

Legado deportivo: Nuevas instalaciones, promoción del deporte y participación deportiva.

Legado de sostenibilidad: Impacto positivo a largo plazo.

Legado urbanístico: Transformaciones en el Parque Independencia y mejora de infraestructuras.

6. EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación y la cultura también son componentes claves para los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. El programa educativo y cultural incluirá una variedad de actividades, tales como talleres interactivos, proyectos comunitarios, jornadas de aprendizaje y capacitaciones, entre otras, las cuales se articularán con el calendario de competencia para que los deportistas de Suramérica interactúen con otros jóvenes mientras hacen propios los valores olímpicos.

7. PARQUE ÚNICO SURAMERICANO

La planificación del evento se basa en dos conceptos generales: centralidad estratégica y programa desdoblado de competencia, lo que permitirá una mayor optimización de recursos.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

a. Centralidad Estratégica

Implementación de un Parque Único Suramericano, emplazado en la zona del Parque Independencia, en el cual se desarrollarán la totalidad de las competencias deportivas, favoreciendo la logística de traslados. Además, los centros operacionales funcionarán en su totalidad en el Hipódromo Independencia.

El Parque Único permitirá lograr una estructura deportiva centralizada, en una zona estratégica de la ciudad como lo es el Parque Independencia, con el objetivo de lograr un evento más urbano e interesante para el público, con actividades deportivas, culturales y educativas comunicadas entre sí. La disposición de los clústeres deportivos en este espacio le brindará a los atletas y espectadores una experiencia única y mostrará la esencia de la ciudad en un espacio amigable que promueve la diversidad cultural, con un espíritu verde y sustentable.

Su interior incluye un lago artificial con aguas danzantes, conocido popularmente como “El Laguito”; El Rosedal, sector que data de 1915, con abundantes especies de rosas, esculturas y fuentes; La Fuente de Cerámica donada por la comunidad de residentes españoles en 1936; el Jardín Francés, de 1942, con arriates florales, árboles y una gran fuente de mármol; el Calendario, donde todas las tardes desde 1946 los jardineros modifican los macizos de flores para mostrar el día del año y la fecha; el Hipódromo como polo deportivo y los museos Ciudad de Rosario, Juan B. Castagnino, abierto en 1937, y el Histórico Provincial Dr. Julio Marc, de 1939. Además, la gran atracción para chicos y grandes es el Jardín de los Niños, un área con espacios destinados a la educación y la diversión.

Otro punto clave de la propuesta de centralidad es la realización de todas las ceremonias de premiación en el escenario principal del Fan Fest Oroño, logrando de este modo una visibilidad y un protagonismo sin precedentes en cada una de ellas, con un layout pensado especialmente para la ocasión.

b. Programa desdoblado de competencia

El ordenamiento del Programa Deportivo propiciará un evento único, sostenible, eficiente y con un fuerte legado social para la posteridad, con una logística y sistema operacional desarrollado en función de la cantidad de disciplinas y de los cronogramas de competición, así como de sus exigencias infraestructurales, las cuales Rosario encuentra disponibles en su gran mayoría.

8. III JUEGOS SURAMERICANOS DE LA JUVENTUD, EN NÚMEROS

- 15 países
- 24 deportes / 26 modalidades deportivas
- + 2.500 atletas participantes
- 11 días de competencia
- 1 Centro de Premiación
- 8 Clústeres
- 17 Escenarios Deportivos
- 3 Museos

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

- 10 Centros Operacionales
- 1 Corredor Oroño – Fan Fest
- 1 Parque Único Suramericano
- 1 Millón de espectadores

9. INFORMACIONES SOBRE LA COMPETICIÓN

La competición de triatlón de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** se realizará en el Parque Independencia clúster Paseo 21, escenario deportivo Skatepark.

9.1 OFICIALES DE LA COMPETENCIA

9.1.1 Delegado Técnico

Responsable de la dirigencia del evento deportivo, aplicar las reglas WS / CSP relacionadas al campeonato.

9.1.2 Secretario de Competencia

Responsable de todos los documentos y la gestión de datos para ejecutar el evento cotejado a la WS / CSP.

9.1.3 Locutor

Entrega comentarios, así como comunicaciones del Delegado Técnico y el Juez Principal (Head Judge) a la audiencia y atletas.

9.1.4 Responsable de Cómputos

Responsable en combinación de recursos humanos, software, hardware respecto a la imputación de los puntajes dentro de la plataforma oficial de WS / CSP.

9.1.5 Cronometrista

Es responsable de llevar tiempo de actuación de cada atleta durante la competición.

9.1.6 Responsable Supervisor de Pista

Supervisa y administra que los atletas cumplan y tengan acceso de entrada y salida a la pista.

9.1.7 Juez Principal (Head Judge)

- Puntúa al igual que los demás jueces pero contribuye al proceso de desempate.
- Hace cumplir las regulaciones de la competencia.
- Consulta al Delegado Técnico por problemas descalificatorios.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

- Evalúa trucos aterrizados versus rescatados.
- Verifica y aprueba los documentos de la competencia antes de ser firmados por el Delegado Técnico.
- Representa a todo el panel de jueces cuando interactúa con el Delegado Técnico y la organización del evento.

9.1.8 Juez N° 2

Otorga puntaje y evalúa a los skaters, determina la clasificación final del evento, según criterios de evaluación WS / CSP.

9.1.9 Juez N° 3

Otorga puntaje y evalúa a los skaters, determina la clasificación final del evento, según criterios de evaluación WS / CSP.

9.1.10 Juez N° 4

Otorga puntaje y evalúa a los skaters, determina la clasificación final del evento, según criterios de evaluación WS / CSP.

9.1.11 Juez N° 5

Otorga puntaje y evalúa a los skaters, determina la clasificación final del evento, según criterios de evaluación WS / CSP.

9.2 CÓDIGO DE ÉTICA DEL JUEZ

Todos los jueces de skateboarding certificados por WS Y CSP deben seguir, respetar y cumplir plenamente con las siguientes reglas cuando trabajen en las competencias sancionadas.

- Comportarse de manera respetable que sea adecuada a su tarea.
- Respete a los oficiales de la competencia y a todos los deportistas y delegados.
- Trabaja en equipo y reconocerá que cada juez tiene el mismo derecho a opinar.
- Respete que las discusiones de jueces sobre el campo de juzgamiento deben permanecer confidenciales solo entre los jueces.
- No deberá estar bajo la influencia del alcohol, sustancias o drogas, que alteraran su juicio.
- No discriminará a nadie por motivos de raza, color, religión, sexo, edad, nacionalidad, discapacidad u orientación sexual.
- Los jueces deben realizar una evaluación imparcial del nivel técnico del desempeño de un atleta, sin ser influenciados de ninguna manera por la moda, el uso del equipo de seguridad o cualquier otro accesorio utilizado por los atletas.
- No deberá participar de ninguna forma de acoso o abuso, ya sea físico, profesional o sexual, y causar o instigar lesiones físicas o mentales dentro de la competencia.
- Deberá mantenerse libre de sobornos, apuestas o intento de manipular los resultados o estar

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 v Rosario 2022

involucrado en cualquier otra forma de corrupción en cualquier actividad de patinaje.

■ Todos los jueces del evento deben considerar la seguridad de todos los atletas que compiten como su prioridad.

■ Todos los jueces deben limitar el uso de dispositivos de comunicación en la cabina de jueces.

■ No deben compartir opiniones o preferencias personales, con respecto a una competencia que estén evaluando con ningún tercero, incluidos atletas, directores de equipo, entrenadores, cualquier otro personal relevante de los cuerpos nacionales o el público. Ni verbalmente ni por escrito ni a través de redes sociales.

■ No deben promover, usar o respaldar verbal o visualmente ningún producto, sustancia u otro material que sea ilegal, prohibido, peligroso para menores, incluido entre las sustancias sancionadas por la WADA.

■ Los jueces no alentarán a los atletas a realizar ninguna actividad ilegal.

■ No fomentarán la desobediencia a las reglas de la competencia o el incumplimiento de regulaciones y normas vigentes y válidas.

■ Tienen la obligación de informar cualquier violación de las reglas de WS y CSP que puedan obstaculizar el desarrollo de la competencia o constituir un peligro para los atletas, miembros del equipo, personal y público. Deberá informar inmediatamente al Juez Principal y al Delegado Técnico.

9.3 MISIÓN DE JUZGAR

El criterio de evaluación mundial de Skateboarding fue creado para fomentar y preservar la progresión del deporte mientras se destaca la importancia de la creatividad y la originalidad dentro de la competición.

9.4 CRITERIOS GENERALES DE JUZGAMIENTO MUNDIAL

- Dificultad y variedad de trucos realizados
- Calidad de ejecución
- Repetición
- Flujo y consistencia
- Uso y recorrido de obstáculos individuales

9.5 PROTESTAS Y APELACIONES

Los fallos del jurado o las calificaciones son inapelables contra ellos no aplica procedimiento alguno ni instancias superiores.

FORMATO DE COMPETICIÓN

Se realizará de acuerdo a la reglamentación que aplica la World Skate y la Confederación Suramericana de Patinaje (CSP).

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

■ STREET VARONES

■ STREET DAMAS

El Skatepark estará habilitado para práctica de los inscritos al evento para reconocimiento de pista y entrenamiento según lo estipulado en el cronograma en las fechas correspondientes.

El formato de competencia será de 3 instancias: Clasificación, Semifinal y Final.

3.1 Clasificación

Sesión improvisada (Jam Sesión):

- El formato Jam de clasificación consta de grupos de 10 con rondas de 2 skaters por un tiempo de 2 minutos para ambos dentro de la pista.
- Los 5 jueces utilizarán una escala de puntos 0.00 a 100 basada en una impresión general del desempeño de cada skater en la Jam.
- De estos 5 puntajes se eliminarán el mayor y el menor puntaje, los tres puntajes restantes se suman y se promedian a número con 2 decimales para el puntaje final.
- Cada grupo de 10 skaters realizará 5 minutos de calentamiento en la pista antes de empezar su Jam.
- Los primeros 24 skaters avanzan a la semifinal.
- Las puntuaciones no se publicarán hasta que se completen todas las eliminatorias de la Jam Sesión.

3.2 Semi final

Carrera (Run):

- El formato Run de SEMI FINAL consta de 4 grupos de 6 skaters (24 skaters en total)
- Cada grupo realizará 2 runs (pasadas) de 60 segundos por cada skater, realizando una pasada a la vez hasta que todos terminen sus dos pasadas.
- Los 5 jueces utilizarán una escala de puntos de 0.00 a 100 para cada carrera.
- De los 5 puntajes se eliminarán el mayor y el menor puntaje, los otros 3 restantes se promediarán un número con dos decimales para el puntaje final.
- La puntuación de la mejor pasada contará para avanzar a la final.
- Los primeros 8 skaters avanzan a la final.

3.3 Final

Formato Olímpico (2/5/4):

- El formato olímpico (2/5/4) consta de (2 Runs (Pasadas) / 5 Best Tricks (mejores trucos) / 4 Best scores (Mejores puntajes)).
- El formato olímpico se desarrolla de la siguiente manera: 2 pasadas de 45 segundos + 5 intentos de trucos individuales, otorgando un total de 7 puntajes. Las 4 mejores puntuaciones se suman para el resultado final de cada skater.
- Los 5 jueces utilizarán una escala del 0.0 al 10 para cada pasada y cada truco individual.
- Para cada caso de los 5 puntajes, se eliminan el mayor y el menor puntaje. Los otros 3 restantes se promediarán un número con dos decimales para el puntaje final.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

10. PROGRAMA DE LA COMPETENCIA Y MEDALLAS

El sistema de competencia y el programa con los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones nominales y se confirmará a la llegada de las delegaciones.

La programación y los horarios de entrenamiento lo establecerá el Comité Organizador con posterioridad a la recepción de la totalidad de las inscripciones numéricas.

Las premiaciones de las competencias de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** se otorgarán de acuerdo con el Estatuto y Reglamento de ODESUR:

MEDALLAS

De conformidad por lo dispuesto por la reglamentación de la ODESUR, los premios serán otorgados de la siguiente manera: Primer lugar: medalla de oro. Segundo lugar: medalla de plata. Tercer lugar: medalla de bronce. Todos los competidores recibirán un diploma de participación.

PRUEBAS	MEDALLAS PUNTUALES			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
STREET (M/F)	2	2	2	6
TOTALES	2	2	2	6

11. PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas de los países cuyos Comités Olímpicos estén afiliados o sean invitados por ODESUR y que sus Federaciones Nacionales se encuentren afiliadas a la World Skate. Cada Comité Olímpico Nacional (CON) podrá inscribir una delegación de cuatro (4) atletas, dos (2) para la rama masculina y dos (2) para la rama femenina. El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del número total de participantes.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 @JSJRosario2022 @jsjrosario2022 Rosario 2022

12. ELEGIBILIDAD

a. NACIONALIDAD DE LOS COMPETIDORES

Cualquier competidor que participe de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deberá poseer la nacionalidad del país del CON que lo inscribió. La nacionalidad del competidor es determinada de acuerdo al Reglamento de ODESUR.

b. EDAD DE LOS COMPETIDORES

Cada Comité Olímpico Nacional (CON) puede inscribir a los deportistas nacidos entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2007.

13. INSCRIPCIONES

a. INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Todos los países a través del CON respectivo deberán enviar sus solicitudes de Inscripción de Deportes a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del día 30 de agosto de 2021 en las formas oficiales que el Comité Organizador hará llegar oportunamente. Se deberá indicar en los deportes en los cuales van a participar en los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**. Los formularios se publicarán en el sitio web oficial.

b. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

Son formularios de Inscripción Numérica (individuales y por equipo) los que, sin especificar los nombres, indicarán la cantidad de oficiales, cuerpos técnicos, competidores y auxiliares que integrarán la delegación. Debe realizarse a través del CON respectivo y recibirse en la organización del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 30 de octubre de 2021.

c. INSCRIPCIÓN LISTA LARGA

La Lista Larga de atletas, oficiales de equipo, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviado al Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** a más tardar a las 23:59:59 (hora de Argentina) del 29 de diciembre de 2021. La lista larga podrá hacerse por correo electrónico para cumplir con la fecha de cierre.

d. INSCRIPCIÓN LISTA NOMINAL DEFINITIVA – LISTA CORTA

La lista corta para los deportes de conjunto se deberá presentar a más tardar el 14 de marzo de 2022 a las 23:59:59 (hora de Argentina). En tanto que el 29 de marzo de 2022 a las 23:59:59 será la fecha límite para los deportes individuales.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

El Listado Definitivo de atletas, oficiales de equipos, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar será depurado entre el Jefe de Misión o un representante autorizado por el CON y los representantes del Comité Organizador (Inscripciones - Acreditaciones - Técnico, etc), durante la reunión de "Registro de Delegación (DRM)", que tendrá lugar en la oficina del Comité Organizador los días 23, 24 y 25 de abril.

Al momento de la Inscripción Definitiva no podrán incluirse nuevas inscripciones, sino que se limitarán a los nombres inscritos en el Listado Nominal - Lista Larga, ni podrá excederse del número de atletas indicados en los Instructivos Técnicos (Manual Técnico) por deportes.

El número de oficiales de equipo de una delegación no podrá exceder el 40% del total de atletas confirmados en la DRM. Una vez finalizada la DRM, el proceso de inscripción y acreditación de la delegación estará terminada, no siendo posible la acreditación de cualquier otro participante, excepto en casos excepcionales debidamente autorizados por ODESUR.

e. ENVÍO DE INFORMACIÓN

Cualquier información referente a inscripciones o de otra índole, pueden hacerla llegar a:

Email: comites@suramericanos.gob.ar / direccionejecutiva@suramericanos.gob.ar

Página web: www.rosario2022.gob.ar

14. REGLAMENTO DE SKATEBOARDING

a. REGLAS GENERALES

Las competencias de Skateboarding se realizarán de acuerdo con el Estatuto de ODESUR, el Reglamento y las Reglas de World Skate vigentes. La Confederación Sudamericana de Patinaje supervisará el desarrollo del campeonato con apoyo de la Dirección Técnica del Comité Organizador. En caso de desacuerdo sobre la interpretación de estas reglas, prevalecerá la versión en inglés.

Las situaciones de orden general, no previstas en este reglamento, serán resueltas por el Comité Organizador de conformidad con las regulaciones de la ODESUR.

Los casos que no se encuentran bajo las reglas serán solucionados conforme con el Estatuto y Reglamento de ODESUR.

Las cuestiones técnicas serán solucionadas de acuerdo con las Reglas y el Reglamento de la World Skate y la Confederación Sudamericana de Patinaje.

b. STAFF DE COMPETENCIA: JUECES, JURADOS Y OFICIALES TÉCNICOS

El control y desarrollo de las competencias estará a cargo de los árbitros, jueces, oficiales y demás personal administrativo, designado por la Confederación Sudamericana de Patinaje.

World Skate propondrá a la Confederación Sudamericana de Patinaje un panel completo de personal de: jueces, secretariado, control de resultados y demás personal técnico para el cumplimiento del programa de competencia.

Los jueces internacionales nominados por la Confederación Sudamericana de Patinaje recibirán trans-

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

porte aéreo internacional e interno, alojamiento, alimentación y viáticos de parte del Comité Organizador. Ningún árbitro podrá realizar otras funciones, ni alojarse con su delegación.

c. PROTESTAS Y APELACIONES

Las protestas y apelaciones se resolverán de acuerdo a los estatutos y al reglamento de la World Skate y la Confederación Sudamericana de Patínaje. Las decisiones del Jurado serán inapelables.

Reclamaciones Técnicas se harán de acuerdo con las Reglas de las Federaciones Deportivas Internacionales y los procedimientos por ellas determinadas y deberán dirigirse a los Jueces de las Competencias respectivas, y éstos y el árbitro correspondiente serán quienes deberán resolver las en primera instancia. Los afectados podrán recurrir al Jurado de Apelación de su Deporte dentro de los 30 (treinta) minutos siguientes a la notificación, acompañando USD 100 (cien) de los Estados Unidos de América. Transcurrido el plazo indicado no habrá derecho a reclamación alguna.

Las garantías que se exigen, en dinero, se devolverán al reclamante si su protesta resultare justificada. En caso contrario, estos fondos ingresarán a la Organización de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

15. EQUIPAMIENTO - UNIFORMES - INSTALACIONES

Los uniformes y los equipos deportivos usados por los atletas y otros participantes en la competición de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** deberán atender al reglamento de la World Skate, CSP y de ODESUR.

- Cada atleta patinará con las protecciones que considere necesarias para garantizar su seguridad.
- Es obligatorio el uso de casco en menores de 18 años.
- La tabla será estructuralmente sólida.
- No existen limitaciones de forma, materiales y tamaño de skate o de sus partes.
- Cualquier otro componente será sancionado por el Juez Principal antes de su uso durante competencias.
- El competidor es responsable de su skate y todo su equipo a la competencia. Tanto el skate como el equipo es individual y cada competidor debe tener su propio. Si cualquier pieza de equipo, o skate, se rompe durante la competición, es responsabilidad del competidor.
- De acuerdo al Reglamento de ODESUR, no será permitida publicidad en los uniformes de las delegaciones.
- Para la Ceremonia de Premiación, los deportistas deberán vestir los uniformes representativos de su país, conforme a las normas establecidas por la ODESUR.

INSTALACIONES

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por World Skate y la Confederación Sudamericana de Patínaje.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 @JSJRosario2022 @jsjrosario2022 Rosario 2022

16. REUNIÓN TÉCNICA (Congresillo Técnico)

La Reunión Técnica de Delegados será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos. La Reunión de Jueces será con fecha a confirmar en la sede del Comité Organizador de los Juegos. Podrán asistir a esta reunión hasta dos representantes de cada CON, uno con derecho a voto, junto con un intérprete o agregado, si fuera necesario.

En el Congresillo Técnico se hará la confirmación de las inscripciones finales de los participantes, la verificación de los pasaportes y los uniformes de competencia de acuerdo a la reglamentación World Skate y ODESUR

17. INFORMACIONES MÉDICAS

a. CONTROL DE DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** bajo la normativa de la Comisión Médica de ODESUR y de acuerdo a sus Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.

ODESUR reafirma su política de rechazar, sancionar y desalentar, por todos los medios, el uso de sustancias dopantes y métodos prohibidos para asegurar el más sano, seguro, equitativo y ético ambiente en las competencias deportivas durante los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022**.

La selección de los atletas para la toma de muestras según la Regla Antidoping de ODESUR se llevará a cabo por la Comisión Médica de ODESUR. El análisis de las muestras estará a cargo del Laboratorio de Madrid (España), aprobado por WADA.

Todo competidor que se niegue a someterse a un control de doping cometerá una Violación de la Regla Antidopaje y podrá ser separado inmediatamente de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** y retirada su credencial.

b. SERVICIOS MÉDICOS EN EL SITIO DE COMPETICIÓN Y ENTRENAMIENTO

Se dispondrá de un puesto médico para prestar primeros auxilios a los atletas y oficiales en cada sitio de competición y entrenamiento, que contará con todos los elementos necesarios en materia de seguridad para las actividades deportivas.

Habrán siempre ambulancias disponibles para los casos en que la transferencia de algún miembro de la familia de los **III Juegos Suramericanos de la Juventud Rosario 2022** sea necesaria hacia un hospital.

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

18. PROCEDIMIENTOS LUEGO DE LA COMPETENCIA

ZONA MIXTA

Al final de cada evento, los atletas serán orientados a dejar el Área de Competición pasando por la Zona Mixta, que es un área donde los medios de comunicación acreditados podrán realizar breves entrevistas luego de la competición. Los atletas deberán pasar por la Zona Mixta y serán solicitados a cooperar y conversar con los representantes de los medios de comunicación.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

CLIMA

El clima es templado durante este mes. El termómetro registra una máxima de 21°C. El mínimo es 9°C. El promedio de temperatura en abril-mayo en Rosario es de 14°C. El sol sale a las 7 y su puesta es a las 19. Con unas condiciones climatológicas ideales, este mes es recomendado para visitar la ciudad.

Viento: velocidad promedio de 12 km/h. Predominando el viento norte.

Precipitación media es de 70 mm, con 5 días de lluvia de promedio.

20. ANEXO CRONOGRAMA DEPORTIVO

DEPORTE / DÍAS	Abril				Mayo							
	m 27	j 28 AP	v 29	s 30	d 1	l 2	m 3	m 4	j 5	v 6	s 7	d 8
SKATEBOARDING								CT				

PASEO 21

CALENDARIO

Miércoles 04/05

Congresillo técnico

Miércoles 04/05

10 a 14 Entrenamiento oficial femenino

14 a 18 Entrenamiento oficial masculino

Skateboarding

Manual Técnico

f @JSJRosario2022 t @JSJRosario2022 i @jsjrosario2022 y Rosario 2022

Jueves 05/05

10 A 12	Calentamiento oficial femenino
12 A 14	Calentamiento oficial masculino
14 a 16	Clasificatorio femenino
16 a 18	Clasificatorio masculino

Viernes 06/05

10 a 12	Calentamiento oficial femenino
12 a 14	Calentamiento oficial masculino
14 a 16	Semifinal femenino
16 a 18	Semifinal masculino

Sábado 07/05

10 a 12	Calentamiento oficial femenino
12 a 14	Calentamiento oficial masculino
14 a 16	Final femenino
16 a 18	Final masculino
18	Premiación femenino y masculino

Manual Técnico

ROSARIO
2022

III JUEGOS
SURAMERICANOS
DE LA JUVENTUD



#LA
CIUDAD DEL
DEPORTE

SKATE
BOARD
ING

ARGENTINA

ARUBA

BOLIVIA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

CURAZAO

ECUADOR

GUYANA

PANAMÁ

PARAGUAY

PERÚ

SURINAM

URUGUAY

VENEZUELA

